

# La Voz de Gerona

Escolapía 2.-2.º

Periodico defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.  
Se publicará todos los domingos.  
**NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO.**

0.15 ptas. número

Año VII

Gerona 9 de Marzo de 1924

Núm. 236

La provincia de Gerona espera que sus diputados provinciales, como a buenos gerundenses amantes de su tierra, darán fé de vida y de saber defender los intereses de esta provincia, votando por la separación de esta Diputación de la Mancomunidad.

Hay que demostrar con hechos que no son ni quieren ser iguales a los que arruinaban a esta provincia.

Mientras subsista la Mancomunidad existirá el peligro de que en el día de mañana volvamos a las andadas en cuestiones políticas sociales y económicas en Cataluña.

Hay pues que alejar tal peligro, y esto solo se conseguirá terminando con la Mancomunidad.

¿Seremos tan ciegos y papanatas que no nos demos cuenta de ello?

Como procede la gente honrada

Contestando a "Diario de Gerona"

Durante su pasada estancia en Lérida, con motivo de la inauguración del ferrocarril Noguera Pallaresa, el Presidente de la Mancomunidad señor Sala, visitó las casas de la Inclusa y de la Maternidad.

En esta última, la superiora se dirigió a don Alfonso Sala, lamentándose de que habiendo solicitado reiteradamente a la Mancomunidad que se adquiriera un piano para aquel establecimiento, el deseo no ha tenido realidad todavía.

Don Alfonso Sala dijo que no había dinero en caja para atender a tal necesidad, pero, dirigiéndose al señor Sans y Buigas, que le acompañaba, le dijo:

—¿Es cierto que no puedo renunciar a mis gastos de representación?

Y habiéndole reiterado el jefe del personal de la Mancomunidad que así era en efecto, añadió:

—Pues bien; mi deseo, más de una vez expresado, era el de hacer aquella renuncia, pero ya que no me

es posible, desde ahora,—y eso creo que se me permitirá,—tiene usted órdenes para que todos mis gastos se destinen a satisfacer las atenciones de los centros de Beneficencia y desde luego la primera mensualidad se destinará a la compra del referido piano. ¿Cuál es su importe?

—Mil pesetas, contestó la madre directora.

—Y ¿a cuánto asciende mi primera mensualidad?

—A mil pesetas precisamente, añadió el señor Sans y Buigas.

—Pues bien; esas mil pesetas, se destinarán como dije, a la adquisición del piano que se me ha solicitado.

La madre superiora expresó su más profundo agradecimiento por el bellísimo rasgo del señor Sala, que demuestra las enaltecidas dotes de que está adornado.

Y después de consignar un hecho que demuestra como proceden los catalanes honrados, como proceden los ciudadanos que estiman que no hay derecho a que los vividores de la política embolsen bonitamente el dinero del pueblo que tantos sudores cuesta al contribuyente, bueno es que recordemos al pueblo gerundense

que el «oportunista» *Diario de Gerona* publicaba el otro día una chavacana titulada «Els que volen treballar de franc» en la que calificaba de «fanfarronada» el gesto digno de los catalanes honorables que hoy administran eso que se llama «Mancomunidad» renunciando a percibir los miles de pesetas que los titulados «redentors de Catalunya» se habían asignado para poder vivir sin trabajar.

Las campañas de «Diario de Gerona» en favor de los vivos que durante bastantes años han encontrado en los aumentos del contingente provincial un «modus vivendi» y un sistema para poder pagar elecciones, no nos extrañan, pues sabemos el pie de que cojea «Diario de Gerona» y hasta cierto punto es muy natural o por lo menos explicable que por razones que el lector adivinará procure defender el orgullo de Pla y Deniel y otros conspicuos del catalanismo a ciertos protectores.

¿Qué trabajo han hecho los amigos de «Diario de Gerona»? Que nosotros sepamos no han hecho otra cosa que explotar a la provincia de Gerona con aumentos del contingente, con impuestos sobre autos y tránsito por

carreteras, descuidar la administración de los establecimientos de Beneficencia, perseguir a las personas decentes y vivir espléndidamente sin trabajar ni siquiera tirando de un carro.

A los «vividores» de Cataluña les exaspera que se compare su desfachatez con la dignidad y decencia de los buenos catalanes que no se prestan a percibir ni un céntimo por su labor en beneficio del interés público.

A los gerundenses nos corresponde poner en la picota a los que, con grave perjuicio para esta provincia, han mangoneado durante estos últimos años los intereses de la misma. Si no lo hacemos no tendremos derecho a quejarnos si el día de mañana nos dan nuevos asaltos al bolsillo, pues por nuestra cobardía o indiferencia nos habríamos convertido en encubridores de los que explotaron al pueblo para vivir sin trabajar.

Hay que disolver la Mancomunidad de las provincias catalanas.

## Tirios y Troyanos en la Mancomunidad de Cataluña

La Mancomunidad de Cataluña vino al mundo allá el año 1913

Sería una gravísima equivocación dar vida a un cuerpo muerto como lo es la Mancomunidad.

No conviene resucitar a lo que fué y sería nuevamente cualquier día, un criadero de separatistas.

Muerto el perro, muerta la rabia.

con el general contento de los catalanes por estimar entonces que ella respondía a una necesidad y que sería de una utilidad común a cuantos se movían dentro de esta Región. En los primeros tiempos de su funcionamiento, la Mancomunidad se movía dentro de una órbita de elevación de miras honradas, y ello explica el porque no obstante integrar su mayoría elementos monárquicos, nunca despertó recelos separatistas. Pero esa elevación de miras, al amparo de la cual se movían todos los elementos regionales, no tardó en trocarse en ambición política de dominio de los Regionalistas sobre los demás elementos, desnaturalizando con ello el fin primordial de la creación de la Mancomunidad. Y este afán de dominio en este sector engendró la división de los catalanes en castas políticas que formaron Liga atrayéndose a elementos conservadores, liberales, tradicionalistas y republicanos de aluvión que para mejor disimular sus ambiciones adjetiváronse de *autonomistas*, quedando estos abigarrados elementos virtualmente *adscriptos* al sector regionalista, y así con esa amargama que tenía de todo menos de honestidad política, pudo la Liga emprender el vuelo de sus ambiciones avasalladoras y hostilizar a cuantos otros elementos no le rindieran pleitesía incondicionalmente, a los que se hizo guerra sin cuartel hasta hacer besar el polvo de la derrota electoral o de la retirada honrosa, a la mayor parte de los candidatos dinásticos, algunos de los cuales tenían bien cimentados desde hacia años determinados distritos.

Crecidos hasta lo inconmensurable los elementos ya entonces ligados en conjunción revuelta, los regionalistas ambicionaron un más... allá y llegaron a la *tropelia* de considerarse dominadores absolutos incluso del Gobierno central al que en muchas ocasiones obligaron a transigir en perjuicio del mismo sentimiento patrio, hasta que vino un *trece de Septiembre* impuesto por las circunstancias del exceso de un dominio bastardo y por su paso ha venido la substitución del personal dirigente de una Man-

comunidad partidista en sentido disolvente, por otro unionista como es el actual.

Pero como que los primeros elementos dirigentes de aquella Mancomunidad, desnaturalizaron las esencias mancomuneras, la substitución de unos elementos por otros, lejos de ajustar y anuar voluntades, las ha dispersado en términos tales que ya no cabe esperar en muchos años retrotraer la buena voluntad a un régimen mancomunero que generalmente guiaba al ser concedido en 1913.

De ahí que, ahora con más tenacidad que nunca los catalanes estarán divididos en Tirios y Troyanos y lo que antes parecía bueno a unos, les parece inadmisible e intolerable a los otros y las belicosidades regionales adquieren proporciones gigantescas que se agrandan a medida que transcurren los días y que hace de precisa necesidad para la misma tranquilidad de Cataluña que se disuelva su Mancomunidad temporalmente hasta que se aprenda, por quienes deben aprenderlo, a ser más comedidos y perseverantes en el sentimiento de afecto a la integridad de la Patria, y de cariño a nuestros hermanos de las demás Regiones españolas.

#### OVICULTURA Y OLEICULTURA

### Abonos que precisa el olivo y forma de aplicarlos

El olivo, como toda clase de planta, necesita para vivir y fructificar el auxilio de todos los elementos fertilizantes, desechando la rancia e irracional opinión que fructifica cada dos años. Esa forma de pensar la expuso Platón, porque dice, la observó, sin duda porque no fertilizó el olivo. La tierra no se cansa de producir, sustituyéndole los elementos tomados del suelo por las plantas, y dicho árbol se nutre de los alimentos que tiene el terreno donde vive; por consiguiente, si es pobre en materias fertilizantes, habra de enriquecerlo y nutrirlo para que dé

abundantes esquilmos; de la misma manera que la nodriza no puede criar debidamente si no está bien alimentada y sana.

El sabio e inmortal Columela, decía: «Quiarat oliventum rogal frutus; qui estercorat exorat.»

«El que ara el olivar, le pide frutos; el que lo abona, le exige.

El profesor agrícola «Zaclarewicz», dice que para todos los productos del suelo se impone el intensivo, pues el objeto de todo agricultor experto y cuidadoso de sus haciendas, es llegar a hacerlas producir elevadamente, no siendo hoy difícil con los grandes progresos realizados por la química agrícola.

Yo tengo olivos que todos los años fructifican bien, no sólo porque están en suelo feraz, sino porque también los fertilizo abundantemente sin traspasar los límites de lo natural.

Devolviendo al terreno en forma de abono lo que dió en forma de esquilmo, nunca se esterilizará el suelo.

El año 1913 fertilicé dos olivos con abonos «químicos completos», dejando otros dos sin abonar para que sirvieran de testigos, todos de la misma clase o variedad y enclavados en el mismo suelo, obteniendo 56 kilos de fruto en los dos primeros y 33 en los segundos, siendo de gran importancia la diferencia, pues aún no tienen setenta años los expresados árboles.

El olivo, como toda clase de plantas, no precisa para vivir y fructificar, el auxilio de los tres elementos fertilizantes: fósforo, nitrógeno y potasa, poniendo para su comprobación la siguiente composición obtenida por Bechi, en cien partes de materias secas.

En la madera: nitrógeno, 1'797; ácido fosfórico, 0'190; potasa, 0'546; sosa, 0'088; cal, 2'141; magnesia, 0'396; óxido de hierro, 0'058. En las hojas: nitrógeno, 2'110; ácido fosfórico, 0'720; potasa, 0'580; sosa, 0'080; cal, 2'780; magnesia, 0'265; óxido de hierro, 0'132. En el fruto: nitrógeno, 2'143; ácido fosfórico, 0'377; potasa, 1'229; sosa, 0'117; cal 0'385; magnesia, 0'014; úxido de hierro, 0'012.

Resulta de dichos análisis que los elementos de nutrición que el olivo toma del suelo, distribúyense en la forma que sigue:

El ácido fosfórico se halla en las hojas en mayor cantidad que en el fruto.

La potasa se encuentra en la madera en menor cantidad.

El nitrógeno encuéntrase en las hojas y fruto en mayor proporción que en la madera.

La cal se encuentra abundantemente en la madera y hojas.

Con el auxilio de estos datos se puede proceder a fertilizar dicho árbol con abonos «químicos completos» muy especialmente si es conocida la composición del terreno en que está plantado el olivar; más si no fuese así, tómesese muestra de tierra y envíese a la Granja Agrícola, en la seguridad que desde el expresado Centro de enseñanza Agraria remitirán sus exactos análisis.

De los cuatro principios que constituyen un abono «químico completo», nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal, se emplearán las expresadas sustancias con arreglo a lo que resulte del análisis del terreno, pues con frecuencia se da el caso de un terreno ser rico en ácido fosfórico y potasa y habría entonces que disminuir la cantidad de uno y otro principio.

La cantidad y clase de abono que debe emplearse depende de la fertilidad del suelo, tamaño o edad del árbol; y época más conveniente para fertilizarlo es la del invierno.

Yo he empleado por pie de olivo con buen resultado la forma siguiente: 200 gramos de sulfato de amoniaco; 20/21 p. 100 de nitrógeno, 100 gramos de cloruro de potasa y 1'700 gramos de superfosfato de cal; 18/20 p. 100 de ácido fosfórico; pero esta mezcla fertilizadora fué empleada en olivos enclavados en suelo feraz y de unos 60 años de edad.

A mi juicio debe triplicarse la expresada fórmula para olivos más viejos y situados en terrenos pobres, y sobre todo la fertilización será según comprenda el olivicultor, pues todos los extremos son

El déficit que los catalanistas dejaron en la Mancomunidad hay que cubrirlo con los miles de pesetas que aquellos cobraron por hacer mala administración. Todo lo que no sea así será una «primada».

Los pueblos de Cataluña protestan de los aumentos sufridos en el contingente provincial para dar dinero a la Mancomunidad.

El Juez que falló el asunto del Banco de Barcelona contra las pretensiones de los causantes del desastre, don Francisco de P. Caplín, no es un funcionario adocenado y sabe rendir verdadero culto a la independencia necesaria en el juzgador, es un magistrado dignísimo y de vasta competencia.

No es una máquina recopiladora de Sentencias del Supremo y no pertenece, que sepamos, a otra Unión que la del buen criterio con su perfecto sentido común.

viciosos y que en ningún suelo debe almacenarse substancias fertilizantes, pues a la planta, cualquiera que sea ésta, debe dársele según vaya precisándolo.

También puede y debe alternarse con los estiércoles, pues el «humus» que proporciona este abono al suelo es de gran importancia, no tan sólo porque modifica sus condiciones físicas, sino que según la química agrícola, el «humus» tiene la excelente condición de apropiarse los elementos fertilizantes que tiene el suelo para transmitirlos paulatinamente a la planta.

**Forma de aplicar los abonos.**— Son dos, aunque yo he empleado una tercera que expondré oportunamente.

La primera consiste en pulverizar y mezclar bien las tres substancias que he dicho: sulfato de amoniaco, superfosfato de cal y cloruro o sulfato de potasa y esparcir la expresada mezcla en una zanjita que se abrirá al rededor del tronco, quedándola bien cubierta y mullido el suelo, a fin de que las aguas penetren en la zona abonada y sean más rápidos los efectos del abono.

Dicha zanja estará separada del tronco un metro o metro y medio (según tamaño del árbol) porque si se acumulan los abonos cerca de este, la mayor parte del alimento desciende verticalmente al subsuelo arrastrado por las lluvias; por consiguiente hay que poner las substancias al pie de las raíces principales o sean las inmediatas al tronco.

El segundo procedimiento es repartir a volco los expresados abonos por la zona que coge la copa del árbol o por todo el suelo del olivar y cubrirlo con una azada o una reja de vertedera enseguida para que no haya pérdidas amoniacales, si es el abono de cuadra u orgánico, y si es mineral o «químico completo», como llevo dicho, para que comience a surtir sus efectos y no sea arrastrado por ningún aguacero.

El tercer sistema que he empleado, con una substancia desconocida para mí, que me recomen-

daron, consistió en aplicarla por el procedimiento de inyecciones, haciendo con un punzón largas aberturas en las raíces gruesas próximas al tronco, e introduciendo en ella unos cien gramos por árbol de la expresada substancia que no obtuve resultado.

PEDRO CAMPOS DE ORELLANA  
Caballero del Mérito Agrícola

## Generales

No podemos estar conformes en modo alguno con el criterio del Consejo permanente de la Mancomunidad de que pueda exigirse la efectividad de los aumentos del contingente provincial correspondientes a la Mancomunidad a los pueblos que no recurrieron a su tiempo.

Si al resolverse el caso del Ayuntamiento de Grannollers se estimó la improcedencia de las pretensiones de la Mancomunidad, no acertamos a ver la razón que pueda existir para no dar carácter general a una resolución que consideraba ilegales los procedimientos de la Mancomunidad para proveerse de fondos.

Atentos siempre, y ante todo, a defender los intereses de los Municipios de esta provincia, discrepamos de la opinión que sobre el particular han sustentado los diputados consejeros de la Mancomunidad y hemos de creer que los de esta provincia habrán formulado voto particular.

En las Cortes y fuera de las Cortes se protestó siempre de las injustas pretensiones de la Mancomunidad

y no es posible que ahora se dé por bueno lo que en toda ocasión se estimó como malo e ilegal.

Conste nuestra disconformidad con lo propuesto por el Consejo permanente. Somos siempre consecuentes en la defensa de los intereses de esta provincia, como lo somos en combatir todo lo que estimamos perjudicial para el bienestar nacional.

Antes de gestionar el acaparamiento de fondos para la Mancomunidad, ríndanse cuentas de los millones de pesetas manejadas.

Es de urgente necesidad la construcción de la carretera de Camprodón a Molló. Se trata de obra que reportará grandes beneficios a aquella comarca y en general a toda la provincia de Gerona.

Recordamos las gestiones que sobre el particular hizo nuestro querido amigo el señor Fournier, y rogamos al gobierno que no descuide asunto tan importante.

Ha sido nombrado Presidente de esta Audiencia Provincial don Ramon de Páramo y Jiménez, funcionario dignísimo, competente y dotado de condiciones de independencia e imparcialidad, tan necesarias en la Administración de Justicia.

El señor Páramo, a quien saludamos desde estas columnas, viene a sustituir a don Felipe Rey que ha sido trasladado como Magistrado a Barcelona.

Ha causado excelente efecto en este Obispado el nombramiento del Dr. don Francisco Tarrés, para el cargo de Canónigo Dignidad de

Chantre, de esta Sta. Iglesia Catedral.

El nuevo Canónigo tomó ayer con la solemnidad acostumbrada en estos actos, posesión del cargo.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. Llopart, ha sido nombrado presidente de la Sección Diocesana de la Unión Apostólica.

La Cámara oficial de Comercio de esta ciudad recomienda a todos los industriales y comerciantes interesados en la colocación de sus productos en los mercados sudamericanos, que remitan a la Cámara oficial Española de Comercio de Montevideo, muestras de productos, catálogos, notas de precios, condiciones de venta, fotografías de sus establecimientos, etc, para figurar en la Exposición permanente que de muestras de productos españoles organiza la nombrada Cámara. Lo que deseen otros detalles pueden dirigirse a la Secretaría de la Cámara de Comercio de esta ciudad, donde les serán facilitados.

Para cubrir la vacante en el beneficio de la Catedral, por defunción de don Narciso Prats, ha sido nombrado el reverendo don Joaquín Lluart.

## OCASIÓN

A los tenedores de MARCOS EN BILLETES DE 1000 MARCOS, sello rojo, les notificamos que estas casas los compran hasta nuevo aviso, a 0'50 ptas. el 1000, o bien por cada billete de mil marcos les cedemos cheque por valor de cincuenta millones de marcos.

Cincuenta millones de marcos  
contra mil marcos

**BANCA BUSQUETS**

GERONA — FIGUERAS — OLOT

Im, Vda. M. Llach GERONA

Si se quiere encontrar la bandera desaparecida exijanse, sin contemplaciones, las debidas responsabilidades a los altos empleados de la Mancomunidad bajo cuya custodia estaba.

Es realmente desconsolador que funcionarios netamente catalanistas y que tomaron parte en manifestaciones antipatrióticas sigan en sus puestos de la Mancomunidad.

¿Es que somos incorregibles en dejarnos tomar el pelo?



# LEGIA ELECTROLITICA

# RAYO



**EL PROBARLA ES ADOPTARLA.** Por sus buenas cualidades, ya que debido a ser fabricada por el procedimiento ELECTRO-LISIS y por consiguiendo no perjudica la duración de la ropa, que por ella ha adquirido la mayor **BLANCURA; DESINFECCION y LIMPIEZA** que por dichos resultados es empleada en el extranjero en los principales establecimientos de gran consumo como **CLINICAS, HOSPITALES y penias.** Cual último adelanto ha sido, introducido en esta por mediación del Ingeniero Químico M. Georges WILBERT Norteamericano, de acuerdo con el fabricante de electricidad de America José Junquera, quien después de escrupulosamente examinada tiene completa seguridad de su éxito por sus incomparables resultados tanto en calidad como economía, que para ello recomienda la pidan en todos los establecimientos y se convencerán de la verdad, en beneficio del consumidor. **PARA PEDIDOS al por mayor, dirijirse al fabricante de electricidad JOSE JUNQUERA, AMER.**

## PEDRO DALMAU

**RECADERO DE BAÑOLAS A BARCELONA Y VICE-VERSA**

Se reciben encargos  
**EN BANOLAS:**  
 Gerona, 6j  
**EN BARCELONA:**  
 Centro de Recaderos  
 Teléfono, 1909  
 Plaza Comercial, 10 y Petxina, 5

## Transports Electric Inter-Urbans

EMPRESA ANTIGA  
**BANYOLES**

Aquesta Companyia, compta amb un stock de cotxes Hispanos per a poguer realitzar un excel·len servei tinguent establerts els següents itineraris:

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Sortides diaries de Banyoles</b><br>a les 4, 7:30 i 9 matí<br>a les 1:30 i 4 tarda |  | <b>Sortides diaries de Girona</b><br>a les 9 i 11 matí<br>a les 3 i 6 tarda |
|---|--|---|

**SERVEI D'OLOT**

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Sortides diaries de Banyoles</b><br>a les 6:30 i 12 matí<br>a les 7 tarda (Mario) |  | <b>Sortides diaries d'Olot</b><br>a les 1:30 i 7 matí<br>a les 10 matí (Mario) |
|--|--|--|

Ademés té servei del mercat, els dilluns a Olot, els dijous a Figueres i el divendres a La Bisbal  
**Telèfons: BANYOLES, 105 i 110. — GIRONA, 36**

## GRANJA COLL

**PALS (GIRONA)**

**Cria i Recria de Vaques i Vedelles de Pura Raça**

**Holandesa**  
 Esplèndida Eugassada  
**Bretona**  
 Porcs escullits raça Vich.  
 Esquisits Vins de taula de cullita propia.  
 El tan acriditat Arroç Bomba de l'Empordà.  
 Aufals i farratges, prats fencs.

**ECCIO AVICOLA**  
 Puresa garantitzada en les Races: Prat blanca. — Castellana negra. — Orpington. — Plymouth Rock.  
 Venda perpétua de Aniram, Pollets, Ous, als preus següents  
 AUS seleccionades 12 mesos 30 ptes. una  
 » » » » 6 » » 20 » »  
 » » » » 3 » » 10 » »  
 POLLETS 24 pessetes dotzena  
 OUS 10 » »  
 Conill gegant de l'Empordà, color clar, creuat Planes i Pals.

## BANCA BUSQUETS

**GERONA - OLOT**

## BANCA FIGUERAS

— DE —  
**BUSQUETS Y VERGÉS**

# JOYERIA Y RELOJERIA

# C. COPPEL

## Artículos para regalos

**Gran-Via, 16**

MADRID